CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20807 - RU 2169846
18 DICIEMBRE 2025 08:54 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población peruana, siendo el Colegio de Enfermeros del Perú un pilar fundamental en el cuidado de la vida, la salud pública y la ética profesional en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los enfermeros y enfermeras del Perú, quienes incluso en festividades sacrifican el tiempo con sus familias para garantizar el cuidado ininterrumpido y la atención directa de los pacientes, encarnando los más altos valores de servicio y solidaridad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra mayor relevancia en la figura del profesional de enfermería, quien con su vocación de servicio se convierte en el principal acompañante y gestor del bienestar para aquellos que enfrentan la vulnerabilidad de la enfermedad en estas fechas tan significativas.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia en el cuidado y la integridad ética, valores que el Colegio de Enfermeros del Perú promueve incansablemente para asegurar que el sistema de salud nacional se fortalezca sobre bases de equidad, humanización y rigor científico.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Enfermeros del Perú como una entidad vigilante de la práctica profesional y la excelencia académica, cuyo aporte en la prevención, promoción y recuperación de la salud resulta indispensable para superar los desafíos sanitarios que enfrenta nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ (CEP),** con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud pública y el cuidado integral de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz reine en cada uno de los hogares de los profesionales de enfermería de nuestra nación, augurándoles un nuevo año de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Dra. Elizabeth Alvarado Chávez, Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los enfermeros y enfermeras colegiados a nivel nacional, augurándoles un ciclo de prosperidad y éxito en su noble misión de cuidar la vida y promover el desarrollo de la enfermería en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 17:19:01-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe